I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	542 DE 2026
Nº de expediente ORFEO	20261301712009029E
Nombre del contratista	TAFINCO S.A.S.
Nombre del supervisor	VIVIANA ALEJANDRA FORERO PADILLA Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos
Nº del informe (indique el número de pago pactado en el contrato o si abarca varios pagos indicar como número de informe los números de los pagos)	1 DE 1
Nº de documento de identificación del contratista	901.251.520-3
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	100%
Objeto del contrato	(SG-293) SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA.

II. DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Nº de la obligación	**Debe a continuación relacionar en el informe la totalidad de las obligaciones específicas contenidas en el contrato.** **No omita ninguna de las obligaciones específicas de contrato no importa si en el periodo o hito a cobrar aún no se haya ejecutado actividad sobre ese particular.**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida cada una de la obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.** **En caso en que en el periodo de pago que se describe aún no se haya ejecutado alguna de las obligaciones específicas debe indicarse que pertenece a una obligación para otro pago.**	**Medio de verificación**
1	Entregar los elementos de papelería y útiles de oficina de acuerdo con las especificaciones técnicas y marcas descritas en las especificaciones técnicas, de alta calidad que	El contratista realizó la entrega, transporte y suministro de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026,	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 –

	cumplan con las normas y especificaciones técnicas de las regulaciones nacionales e internacionales, teniendo en cuenta que los artículos deberán ser originales, compatibles con las referencias indicadas por la Entidad y no deberán ser remanufacturados.	conforme a las especificaciones técnicas mínimas establecidas del objeto contractual, garantizando bienes de alta calidad, nuevos, no remanufacturados y originales.	Radicado Orfeo No. 20262060181953
2	Garantizar la calidad de los productos por defectos de fabricación, efectuando la reposición de las mercancías sin ningún costo para el IDEAM y efectuando la reposición de los bienes dentro de las 48 horas siguientes a la devolución que realice el supervisor.	El contratista garantizó la calidad de los elementos de papelería y útiles de oficina entregados en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026, por lo que no fue necesario la reposición de las mercancías y no se presentaron daños.	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
3	Entregar elementos de papelería con menos de dos (2) años de fabricación.	El contratista realizó la entrega de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026, con menos de dos (2) años de fabricación.	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
4	Entregar elementos de papelería debidamente embalados y rotulados, en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar el deterioro en el almacenaje y en la manipulación de este.	El contratista asumió los costos de transporte de los elementos de papelería y útiles de oficina entregados en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026, los cuales fueron debidamente embalados, rotulados y entregadas bajo el plazo establecido en el contrato conforme a las	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953

		especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico.	
5	Entregar la garantía y la identificación de originalidad de los productos al IDEAM.	El contratista realizó la entrega de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026, garantizando la originalidad de los productos.	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
6	Transportar y entregar en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C., los Elementos adquiridos.	El contratista realizó transportó y entregó los elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026.	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
7	Realizar todas aquellas actividades que se desprendan del objeto contractual y que sean indispensables para correcta su ejecución.	El contratista realizó todas aquellas actividades que se desprendan del objeto contractual con el fin de efectuar la entrega de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026.	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
8	Asumir los gastos y costos que demande el transporte y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.	El contratista asumió los costos de transporte de los elementos de papelería y útiles de oficina entregados en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026, los cuales fueron debidamente embalados, rotulados y entregados bajo el plazo establecido en el contrato conforme a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico.	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
9	Entregar los bienes objeto del contrato en una entrega total, previa	El contratista realizó la entrega de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y

	coordinación con el supervisor del contrato	ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026, en una entrega total, previa coordinación con el supervisor del contrato.	útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953

III. OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**
1	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la presente contratación y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se cumplió con las actuaciones derivadas de la presente contratación y ejecución del contrato 542 de 2026.	Correo electrónico
2	Ejecutar el objeto del contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026.	Correo electrónico
3	Cumplir con: el objeto del contrato, las especificaciones técnicas mínimas descritas en los estudios previos, documentos previos, ficha técnica de existir, invitación pública o pliego de condiciones, según aplique, así como la propuesta presentada; los cuales hacen parte integral del contrato. Igualmente, debe responder por la calidad del objeto contractual.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026.	Correo electrónico
4	Entregar los bienes o servicios contratados en la forma estipulada en los estudios previos, documentos previos y demás documentos que lo componen, esto, dentro de los plazos descritos en los cronogramas, de llegar a existir, o en el plazo de ejecución.	El contratista realizó la entrega, transporte y suministro de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026, conforme a las especificaciones técnicas mínimas	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 –

		establecidas del objeto contractual, garantizando bienes de alta calidad, nuevos, no remanufacturados y originales.	Radicado Orfeo No. 20262060181953
5	Preparar, así como presentar los informes sobre las actividades desarrolladas que le sean solicitados, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor del contrato, si se hace necesario. Igualmente, debe asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo. De la misma forma, acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista atendió los todos los procedimientos indicados por los supervisores del contrato, para el ingreso de los consumibles de impresión recibidos el día 28 de septiembre de 2026, mediante Comprobante de ingreso bienes compras consumo No. 21000867 de fecha 16 de Septiembre de 2026	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
6	Atender los requerimientos que efectúe la entidad relacionados con el suministro de los bienes. De la misma forma debe realizar los actos necesarios, así como tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026, realizando la entrega, transporte y suministro de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026.	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953
7	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se cumplió con la presentación de la Factura Electrónica de Venta No. TFSG 529 y demás documentos necesarios para el pago.	Virtual / Factura Electrónica de Venta No. TFSG 529
8	Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026, manteniendo la confidencialidad en el manejo de la información.	Correo electrónico

9	Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 DE 2026, entregando los documentos respectivos en el marco de las obligaciones contractuales.	Correo electrónico
10	Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 DE 2026, realizando la entrega, transporte y suministro de elementos de papelería y útiles de oficina en el almacén central del IDEAM ubicado en la Calle 12 Nº 42B-44 barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2026.	Correo electrónico
11	Tener en cuenta cuando aplique las medidas sanitarias y de bioseguridad instauradas por el gobierno nacional, así como cumplir el protocolo de bioseguridad de la Entidad para las actividades que impliquen trabajo presencial en el lugar de ejecución, así como el suministro de todos los elementos que se requieran para llevar a cabo dichas actividades, sin costo alguno para la Entidad.	No hubo requerimiento por parte de la supervisión frente a esta obligación.	N/A
12	Constituir, cuando aplique, y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del contrato, cuando así se pacte, en los términos establecidos en el estudio previo y en la invitación pública o pliego de condiciones (según corresponda). De igual manera, se obliga a ajustar o modificar los amparos en la manera que lo determine no solo el contrato, sino además las estipuladas en los: estudios previos, documentos previos, invitación pública o pliego de condiciones (según corresponda) y demás documentos que lo componen, que se encuentren de	Se entregó dentro de los documentos precontractuales requeridos para dar inicio al presente contrato.	SECOP II

<table>
<tr><td></td><td>manera expresa o cuando de la naturaleza propia del negocio jurídico se haga necesario su modificación o ampliación.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>Constituir, cuando aplique, la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual y las demás garantías en los términos establecidos en el contrato, así como mantenerla vigente durante la vigencia del contrato.</td><td>Se constituyeron las siguientes garantías para dar inicio al presente contrato a través de las Pólizas de cumplimiento No 875 47 994000012670 del 10 de agosto de 2026:
<table><tr><td>Amparo</td><td>Valor</td><td>Cubrimiento Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>$ 6,600,000.00</td><td>06/03/2027</td></tr><tr><td>Calidad y Correcto funcionamiento</td><td>$ 6,600,000.00</td><td>06/03/2027</td></tr></table></td><td>SECOP II</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.</td><td>Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026 actuando con lealtad y buena fe.</td><td>Correo electrónico</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Informar oportunamente durante la ejecución del contrato al supervisor de éste, las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias, en atención a los seguros contratados o al régimen tributario del contratista.</td><td>No se presentó variaciones tributarias de TAFINCO S.A.S.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Acreditar mediante certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la sociedad o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.</td><td>Se cumplió con la certificación el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de fecha 15 de septiembre de 2026.</td><td>Correo electrónico</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Asumir, cuando aplique, el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, transporte, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que</td><td>No hubo requerimiento por parte de la supervisión frente a esta obligación.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

	establezcan las leyes colombianas; como las demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.		
18	Reparar los daños e indemnizar por los perjuicios que cause a la Entidad, debido al incumplimiento del contrato.	No hubo requerimiento por parte de la supervisión frente a esta obligación.	N/A
19	Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.	Se cumplió con los lineamientos sobre el manejo de la plataforma SECOP II.	SECOP II
20	Suscribir el contrato derivado del proceso de selección en la fecha que se le indique, a través de la plataforma SECOP II.	Se cumplió con la suscripción del contrato a través de la plataforma SECOP II	SECOP II
21	Subir a la plataforma transaccional SECOP II, la(s) póliza(s) que se solicite(n) contractualmente en el término establecido por la entidad.	Se cumplió con el cargue de las pólizas solicitadas contractualmente en la plataforma SECOP II.	SECOP II
22	Suscribir oportunamente con el supervisor del contrato las modificaciones contractuales a las que hubiera lugar, así mismo el acta de liquidación una vez finalizado el contrato y dentro de los términos establecidos por la ley.	No hubo requerimiento por parte de la supervisión frente a esta obligación.	N/A
23	Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato o por el ordenador del gasto.	No hubo requerimiento por parte de la supervisión frente a esta obligación.	N/A
24	Las demás que se encuentren estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026.	Correo electrónico y SECOP II
25	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a todos los procesos, lineamientos y políticas establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto.	Correo electrónico

26	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026 actuando con lealtad y buena fe.	Correo electrónico
27	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte, cuando aplique.	No se presenta ninguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad del apoyo o impulso de procesos.	N/A
28	Publicar el informe de ejecución en el formato N° GJC-F047, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina asesora jurídica.	Para este periodo se elaboró el informe de ejecución en el Formato indicado por el Instituto, y se procedió a publicar en la plataforma SECOP II.	SECOP II
29	El contratista deberá usar los recursos tecnológicos y la información del IDEAM solo para el cumplimiento del objeto contractual y se obliga a dar aplicación y cumplimiento a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, así como a los procedimientos, lineamientos y demás disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) establecidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), durante toda la ejecución del contrato. Igualmente será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicios al IDEAM o a terceros, en los términos	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026 en la aplicación y cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, así como a los procedimientos, lineamientos y demás disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) establecidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).	Correo electrónico

	del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento con la Ley 1273 de 2009. Así mismo, los datos personales, información pública clasificada y pública reservada, deben ser tratados de conformidad con la Ley 1712 de 2014, Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones en materia de protección de datos personales, y transparencia y acceso a la información pública.		
30	Las demás que se encuentren estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se cumplió con la ejecución del objeto del contrato 542 de 2026.	Correo electrónico y SECOP II

IV. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
No. del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de "ENTREGAS Y/O PRODUCTOS" del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	ACTA DE ENTREGA REMISION No. 1-741 de elementos de papelería y útiles de oficina Bogotá. Comprobante de Ingreso Almacén No. 21000867 – Radicado Orfeo No. 20262060181953	03 de septiembre de 2026

V. ANEXOS DEL INFORME **(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.**		
Nº del Anexo	**Nombre del anexo**	**Forma de entrega (Física o digital)**
1	Proyección cierre de expediente contractual	Radicado de Orfeo No. 20262060199863

I. FIRMAS
Visto bueno del supervisor del contrato
Viviana AF **VIVIANA ALEJANDRA FORERO PADILLA** Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
01	02/01/2024	Creación del formato
02	25/03/2025	Se excluye consulta de antecedentes para todos los pagos



TAFINCO SAS
NIT 901.251.520-3
carrera 119 80 22
Tel: 7504952
Bogotá - Colombia
tafincosas@gmail.com

Remisión
No. 1-741

Señores	**INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES**			**Fecha Elaboración**	**01/09/2026**
NIT	**830.000.602-5**	**Teléfono**	**(0000) 0000000**		
Dirección		**Ciudad**	**-**	**Vendedor**	**Israel Tafinco**

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	BANDERITAS AUTOADHESIVAS DE 5 COLORES	UNIDAD	44.00	3,910.08	32,688.30	204,732.00
2	BISTURI 18 MM	UNIDAD	400.00	530.25	40,299.16	252,400.00
3	BISTURI 9 MM	UNIDAD	245.00	1,431.09	66,617.35	417,235.00
4	BLOCK HOJAS CUADRICULADO MEDIA CARTA	UNIDAD	100.00	5,245.38	99,662.18	624,200.00
5	BOLIGRAFO MINA NARANJA ULTRA GEL AZUL CAJA X 12 UND	CAJA	6.00	4,623.53	5,270.82	33,012.00
6	BOLIGRAFO MINA NARANJA ULTRA GEL NEGRO CAJA X 12 UND	CAJA	70.00	4,623.53	61,492.94	385,140.00
7	BOLIGRAFO MINA NARANJA ULTRA GEL ROJO CAJA X 12 UND	CAJA	56.00	4,623.53	49,194.35	308,112.00
8	CARPETA MARBETE HORIZONTAL OFICIO (EN FRENTE)	UNIDAD	240.00	1,048.74	47,822.52	299,520.00
9	CINTA DE ENMASCARAR 1 PULGADA 24 MM X 50 M	ROLLO	100.00	433.61	8,238.66	51,600.00
10	CINTA DE ENMASCARAR 2 PULGADAS 48 MM X 50 M	ROLLO	150.00	915.13	26,081.09	163,350.00
11	CINTA MÁGICA 19 MM X 32,9 M	UNIDAD	100.00	2,194.12	41,689.24	261,100.00
12	CINTA TRANSPARENTE EMPAQUE 2" PULGADAS X 100 M	UNIDAD	150.00	2,649.58	75,513.03	472,950.00
13	PEGANTE UNIVERSAL COLBÓN DE 225 G NO TÓXICO Y LAVABLE	UNIDAD	50.00	4,291.60	40,770.17	255,350.00
14	CUADERNO COSIDO 100 HOJAS CUADRICULADO Y RALLADO	UNIDAD	120.00	818.49	18,661.51	116,880.00
15	DISCO DURO ESTADO SOLIDO 1 TERABYTE	UNIDAD	10.00	78,030.25	148,257.48	928,560.00
16	DVD+R DL CAPACIDAD 4.7 GB	UNIDAD	1.00	2,384.03	452.97	2,837.00
17	LAPIZ CORRECTOR LIQUIDO 3,5 ML PUNTA FINA	UNIDAD	200.00	2,194.12	83,376.47	522,200.00
18	LÁPIZ NEGRO MIRADO NO. 2 X 12 UND	CAJA	100.00	3,898.00	0.00	389,800.00
19	MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 12 UND COLORES NEGRO Y ROJO	CAJA	120.00	2,774.79	63,265.21	396,240.00
20	MEMORIA USB DE 32 GB	UNIDAD	60.00	17,917.65	204,261.18	1,279,320.00
21	MICROPUNTA ROTULADOR TINTA A BASE DE AGUA NEGRA, TRAZO DE 0.5MM.	UNIDAD	220.00	2,384.03	99,652.61	624,140.00
22	MINA PARA PORTAMINAS 0.7 MM	UNIDAD	100.00	810.08	15,391.60	96,400.00
23	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UNIDAD	90.00	530.25	9,067.31	56,790.00
24	PAPEL BOND 75 GRS CARTA	RESMA	355.00	20,027.73	1,350,870.46	8,460,715.00
25	PAPEL BOND 75 GRS OFICIO	RESMA	100.00	21,934.45	416,754.62	2,610,200.00
26	PAPEL VINIPEL 45CM x 400MTS	ROLLO	40.00	10,596.64	80,534.45	504,400.00
27	PEGANTE EN BARRA X 40 GRAMOS	UNIDAD	150.00	3,910.08	111,437.39	697,950.00
28	REGLA PLASTICA 30 CMS	UNIDAD	30.00	810.08	4,617.48	28,920.00
29	RESALTADORES TONOS NEÓN SURTIDOS (AZUL, VERDE, ROSADO, NARANJA)	UNIDAD	120.00	2,384.03	54,355.97	340,440.00
30	SACAPUNTAS METÁLICO	UNIDAD	200.00	525.21	19,957.96	125,000.00
31	TACOS DE NOTAS ADHESIVOS POST IT CUBO 75X75MM X 320H COLORES NEÓN	UNIDAD	80.00	6,198.32	94,214.45	590,080.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-3

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
32	TIJERA 6-1/2" DE ACERO INOXIDABLE PARA OFICINA	UNIDAD	120.00	530.25	12,089.75	75,720.00
33	PILAS ALCALINAS AA PAR	pares	150.00	530.25	15,112.18	94,650.00
34	PILAS ALCALINAS AAA PAR	pares	80.00	530.25	8,059.83	50,480.00
35	PERFORADORA 2 HUECOS PEQUEÑA METALICA CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS 20	UNIDAD	70.00	1,300.84	17,301.18	108,360.00
36	CINTA DE ENMASCARAR 3/4 PULGADA 18 MM X 50 M	UNIDAD	50.00	3,910.08	37,145.80	232,650.00
37	TABLA SALVACORTE A3 DE 30 X 45 CMS	UNIDAD	20.00	4,094.12	15,557.65	97,440.00
38	SACAGANCHOS OFICINA	UNIDAD	60.00	2,194.12	25,012.94	156,660.00
39	MARCADOR BORRABLE COLORES NEGRO, ROJO, VERDE, AZUL X 12 UND	CAJA	80.00	2,311.76	35,138.82	220,080.00
40	MARCADOR PERMANENTE VARIOS COLORES X 12 UND	CAJA	90.00	1,734.45	29,659.16	185,760.00
41	SOBRE MANILA CARTA TAMAÑO 22,5 X 29 CM	UNIDAD	630.00	142.86	17,100.00	107,100.00
42	SOBRE DE MANILA EXTRA-OFICIO TAMAÑO 27 X 37 CM	UNIDAD	100.00	171.43	3,257.14	20,400.00
43	GANCHO CLIP METÁLICO ESTÁNDAR X 100 UND	CAJA	80.00	2,002.52	30,438.32	190,640.00
44	GANCHO CLIP METALICO MARIPOSA X 50 UND	CAJA	80.00	2,384.03	36,237.31	226,960.00
45	GANCHOS GRAPAS 26/6 X5000U OFICINA PUNTA CINCELADA GRAPADORA	CAJA	40.00	818.49	6,220.50	38,960.00
46	LIBRO ACTAS OFICIO 200 FOLIOS	UNIDAD	30.00	17,167.23	97,853.19	612,870.00
47	CARTULINA COLORES SURTIDOS (BLANCA, AMARILLA, AZUL, ROSADA, VERDE)	UNIDAD	220.00	238.66	9,975.80	62,480.00
48	FONO MEMO CON 400 DESPRENDIBLES	UNIDAD	10.00	818.49	1,555.13	9,740.00
49	LAPIZ GRAFITO MINA 6B CON BORRADOR CAJA X 12 UND	CAJA	30.00	9,629.00	0.00	288,870.00
50	PAPEL CONTAC X 50 METROS	ROLLO	7.00	7,225.21	9,609.53	60,186.00
51	LIBRETA PARA INGENIERO 104 TOPOGRAFIA 60 HOJAS RAYADA	UNIDAD	15.00	17,917.65	51,085.29	319,830.00
52	CINTA AISLANTE 0.18X18MMX18M NEGRA	UNIDAD	186.00	530.25	18,134.62	113,580.00
53	LAPIZ GRAFITO 2B CAJA X12 UND	CAJA	112.00	7,222.00	0.00	808,864.00
54	MARBETE GUIA CELUGUIA CARPETA	BOLSA	9.00	2,384.03	4,076.70	25,533.00
55	BOLSA ZIPLOC 5 CM X 5 CM PLÁSTICO CALIBRE 2 X 100 UNIDADES	UNIDAD	2,000.00	142.86	54,285.71	340,000.00
56	TABLA LEGAJADORA OFICIO ACRILICA CAPACIDAD 100 HOJAS	UNIDAD	50.00	6,821.91	57,199.58	358,250.00
57	PINCEL DE CERDA REDONDO No. 12 REFERENCIA 582	UNIDAD	25.00	2,194.12	10,422.06	65,275.00
58	PINCEL DE CERDA REDONDO No. 9 REFERENCIA 582	UNIDAD	19.00	2,002.52	7,229.10	45,277.00
59	CARPETA PLASTICA CON BISEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	70.00	3,910.08	52,004.12	325,710.00
60	LUPA MEDIANA 75 MM DE MANO AUMENTO MÁXIMO 5X	UNIDAD	50.00	5,245.38	49,831.09	312,100.00
61	BOLSA ZIPLOC 8 CM X 10 CM PLÁSTICO CALIBRE 4 X 100 UNIDADES	PAQUETE	50.00	5,779.83	54,906.40	343,900.00
62	CARPETA PLASTICA SEGURIDAD OFICIO CAUCHO ANCHO	UNIDAD	45.00	3,910.08	33,431.22	209,385.00
63	BORRADOR PARA TINTA Y GRAFITO	UNIDAD	120.00	2,956.30	67,403.70	422,160.00
64	CARTULINA BLANCA 1/8 DE 135 G X 10 UNIDADES	UNIDAD	110.00	2,956.30	61,786.72	386,980.00
65	BLOCK PAPEL PERIODICO TAMAÑO OFICIO DE 80 HOJAS, 50 GR	UNIDAD	15.00	333.61	950.80	5,955.00
66	FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO AZUL	UNIDAD	20.00	3,910.08	14,858.32	93,060.00
67	FOLDER LEGAJADOR PLASTICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	140.00	2,956.30	78,637.65	492,520.00
68	LÁPIZ TÉCNICO NEGRO 9000 6B CAJA X 12 UND	CAJA	10.00	6,019.00	0.00	60,190.00
69	AGENDA DIARIA GERENCIAL SURTIDA	UNIDAD	50.00	6,068.91	57,654.62	361,100.00
70	BORRADOR RETRACTIL CON ESCOBILLA	UNIDAD	70.00	2,956.30	39,318.62	246,260.00

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
71	CINTA DOBLE FAZ INTERIORES 18MM X 20 MTS	UNIDAD	34.00	17,340.34	112,018.57	701,590.00
72	BLOCK HOJAS CUADRICULADO TAMAÑO CARTA AMARILLO X 50 HOJAS	UNIDAD	70.00	5,245.38	69,763.53	436,940.00
73	BOLSA CIERRE HERMETICO 25X35 CMS	UNIDAD	500.00	333.61	31,693.28	198,500.00
74	BLOCK HOJAS RAYADAS TAMAÑO CARTA AMARILLO X 50 HOJAS	UNIDAD	20.00	5,245.38	19,932.44	124,840.00
75	BOLSA CIERRE HERMETICO 30X40 CMS	UNIDAD	750.00	525.21	74,842.44	468,750.00
76	REGLA PLASTICA 50 CMS	UNIDAD	10.00	3,337.82	6,341.85	39,720.00
77	REGLAS METALICAS 30 CM	UNIDAD	50.00	2,002.52	19,023.95	119,150.00
78	PEGANTE INSTANTANEO SUPER ADHESIVO	UNIDAD	100.00	238.66	4,534.45	28,400.00
79	PILAS ALCALINAS TIPO C	PAR	28.00	2,956.38	15,727.53	98,504.00
80	CORTADORA GUILLOTINA	UNIDAD	6.00	8,188.24	9,334.59	58,464.00
81	PILAS ALCALINA 9 VOLTIOS	UNIDAD	6.00	1,300.84	1,482.96	9,288.00
82	PILAS RECARGABLES DE 3000 MAH	UNIDAD	30.00	2,986.55	17,023.36	106,620.00
83	CARPETA PLASTICA CON BISEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	150.00	3,910.08	111,437.39	697,950.00
84	CUADERNO COSIDO 100 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	5.00	8,106.72	7,701.39	48,235.00
85	LIBRETA PARA INGENIERO	UNIDAD	15.00	10,115.13	28,828.11	180,555.00
86	PASTA CATALOGO OFICIO 3 HUECOS PARA TORNILLOS	UNIDAD	1.00	4,383.19	832.81	5,216.00

Total Bruto	27,976,720.65
IVA 19%	5,021,509.35
Total a Pagar	32,998,230.00

Observaciones:

Entregado por: _____

Recibido por: William Benitez V.
C.C 1073246014
03/09/2026.



TAFINCO SAS
NIT 901.251.520-3
carrera 119 80 22
Tel: 7504952
Bogotá - Colombia
tafincosas@gmail.com

Remisión
No. 1-741

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Señores	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES		
NIT	830.000.602-5	**Teléfono**	(0000) 0000000
Dirección		**Ciudad**	-

Fecha Elaboración	01/09/2026
Vendedor	Israel Tafinco

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	BANDERITAS AUTOADHESIVAS DE 5 COLORES	UNIDAD	44.00	3,910.08	32,688.30	204,732.00
2	BISTURI 18 MM	UNIDAD	400.00	530.25	40,299.16	252,400.00
3	BISTURI 9 MM	UNIDAD	245.00	1,431.09	66,617.35	417,235.00
4	BLOCK HOJAS CUADRICULADO MEDIA CARTA	UNIDAD	100.00	5,245.38	99,662.18	624,200.00
5	BOLIGRAFO MINA NARANJA ULTRA GEL AZUL CAJA X 12 UND	CAJA	6.00	4,623.53	5,270.82	33,012.00
6	BOLIGRAFO MINA NARANJA ULTRA GEL NEGRO CAJA X 12 UND	CAJA	70.00	4,623.53	61,492.94	385,140.00
7	BOLIGRAFO MINA NARANJA ULTRA GEL ROJO CAJA X 12 UND	CAJA	56.00	4,623.53	49,194.35	308,112.00
8	CARPETA MARBETE HORIZONTAL OFICIO (EN FRENTE)	UNIDAD	240.00	1,048.74	47,822.52	299,520.00
9	CINTA DE ENMASCARAR 1 PULGADA 24 MM X 50 M	ROLLO	100.00	433.61	8,238.66	51,600.00
10	CINTA DE ENMASCARAR 2 PULGADAS 48 MM X 50 M	ROLLO	150.00	915.13	26,081.09	163,350.00
11	CINTA MÁGICA 19 MM X 32,9 M	UNIDAD	100.00	2,194.12	41,688.24	261,100.00
12	CINTA TRANSPARENTE EMPAQUE 2" PULGADAS X 100 M	UNIDAD	150.00	2,649.58	75,513.03	472,950.00
13	PEGANTE UNIVERSAL COLBÓN DE 225 G NO TÓXICO Y LAVABLE	UNIDAD	50.00	4,291.60	40,770.17	255,350.00
14	CUADERNO COSIDO 100 HOJAS CUADRICULADO Y RALLADO	UNIDAD	120.00	818.49	18,661.51	116,880.00
15	DISCO DURO ESTADO SOLIDO 1 TERABYTE	UNIDAD	10.00	78,030.25	148,257.48	928,560.00
16	DVD+R DL CAPACIDAD 4.7 GB	UNIDAD	1.00	2,384.03	452.97	2,837.00
17	LAPIZ CORRECTOR LIQUIDO 3,5 ML PUNTA FINA	UNIDAD	200.00	2,194.12	83,376.47	522,200.00
18	LÁPIZ NEGRO MIRADO NO. 2 X 12 UND	CAJA	100.00	3,898.00	0.00	389,800.00
19	MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 12 UND COLORES NEGRO Y ROJO	CAJA	120.00	2,774.79	63,265.21	396,240.00
20	MEMORIA USB DE 32 GB	UNIDAD	60.00	17,917.65	204,261.18	1,279,320.00
21	MICROPUNTA ROTULADOR TINTA A BASE DE AGUA NEGRA, TRAZO DE 0.5MM.	UNIDAD	220.00	2,384.03	99,652.61	624,140.00
22	MINA PARA PORTAMINAS 0.7 MM	UNIDAD	100.00	810.08	15,391.60	96,400.00
23	PAD MOUSE CON GEL NEGRO	UNIDAD	90.00	530.25	9,067.31	56,790.00
24	PAPEL BOND 75 GRS CARTA	RESMA	355.00	20,027.73	1,350,870.46	8,460,715.00
25	PAPEL BOND 75 GRS OFICIO	RESMA	100.00	21,934.45	416,754.62	2,610,200.00
26	PAPEL VINIPEL 45CM x 400MTS	ROLLO	40.00	10,596.64	80,534.45	504,400.00
27	PEGANTE EN BARRA X 40 GRAMOS	UNIDAD	150.00	3,910.08	111,437.39	697,950.00
28	REGLA PLASTICA 30 CMS	UNIDAD	30.00	810.08	4,617.48	28,920.00
29	RESALTADORES TONOS NEÓN SURTIDOS (AZUL, VERDE, ROSADO, NARANJA)	UNIDAD	120.00	2,384.03	54,355.97	340,440.00
30	SACAPUNTAS METÁLICO	UNIDAD	200.00	525.21	19,957.98	125,000.00
31	TACOS DE NOTAS ADHESIVOS POST IT CUBO 75X75MM X 320H COLORES NEÓN	UNIDAD	80.00	6,198.32	94,214.45	590,080.00
32	TIJERA 6-1/2" DE ACERO INOXIDABLE PARA OFICINA	UNIDAD	120.00	530.25	12,089.75	75,720.00

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
33	PILAS ALCALINAS AA PAR	pares	150.00	530.25	15,112.18	94,650.00
34	PILAS ALCALINAS AAA PAR	pares	80.00	530.25	8,059.83	50,480.00
35	PERFORADORA 2 HUECOS PEQUEÑA METALICA CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS 20	UNIDAD	70.00	1,300.84	17,301.18	108,360.00
36	CINTA DE ENMASCARAR 3/4 PULGADA 18 MM X 50 M	UNIDAD	50.00	3,910.08	37,145.80	232,650.00
37	TABLA SALVACORTE A3 DE 30 X 45 CMS	UNIDAD	20.00	4,094.12	15,557.65	97,440.00
38	SACAGANCHOS OFICINA	UNIDAD	60.00	2,194.12	25,012.94	156,660.00
39	MARCADOR BORRABLE COLORES NEGRO, ROJO, VERDE, AZUL X 12 UND	CAJA	80.00	2,311.76	35,138.82	220,080.00
40	MARCADOR PERMANENTE VARIOS COLORES X 12 UND	CAJA	90.00	1,734.45	29,659.16	185,760.00
41	SOBRE MANILA CARTA TAMAÑO 22,5 X 29 CM	UNIDAD	630.00	142.86	17,100.00	107,100.00
42	SOBRE DE MANILA EXTRA-OFICIO TAMAÑO 27 X 37 CM	UNIDAD	100.00	171.43	3,257.14	20,400.00
43	GANCHO CLIP METÁLICO ESTÁNDAR X 100 UND	CAJA	80.00	2,002.52	30,438.32	190,640.00
44	GANCHO CLIP METALICO MARIPOSA X 50 UND	CAJA	80.00	2,384.03	36,237.31	226,960.00
45	GANCHOS GRAPAS 26/6 X5000U OFICINA PUNTA CINCELADA GRAPADORA	CAJA	40.00	818.49	6,220.50	38,960.00
46	LIBRO ACTAS OFICIO 200 FOLIOS	UNIDAD	30.00	17,167.23	97,853.19	612,870.00
47	CARTULINA COLORES SURTIDOS (BLANCA, AMARILLA, AZUL, ROSADA, VERDE)	UNIDAD	220.00	238.66	9,975.80	62,480.00
48	FONO MEMO CON 400 DESPRENDIBLES	UNIDAD	10.00	818.49	1,555.13	9,740.00
49	LAPIZ GRAFITO MINA 6B CON BORRADOR CAJA X 12 UND	CAJA	30.00	9,629.00	0.00	288,870.00
50	PAPEL CONTAC X 50 METROS	ROLLO	7.00	7,225.21	9,609.53	60,186.00
51	LIBRETA PARA INGENIERO 104 TOPOGRAFIA 60 HOJAS RAYADA	UNIDAD	15.00	17,917.65	51,065.29	319,830.00
52	CINTA AISLANTE 0.18X18MMX18M NEGRA	UNIDAD	180.00	530.25	18,134.62	113,580.00
53	LAPIZ GRAFITO 2B CAJA X12 UND	CAJA	112.00	7,222.00	0.00	808,864.00
54	MARBETE GUIA CELUGUIA CARPETA	BOLSA	9.00	2,384.03	4,076.70	25,533.00
55	BOLSA ZIPLOC 5 CM X 5 CM PLÁSTICO CALIBRE 2 X 100 UNIDADES	UNIDAD	2,000.00	142.86	54,285.71	340,000.00
56	TABLA LEGAJADORA OFICIO ACRILICA CAPACIDAD 100 HOJAS	UNIDAD	50.00	6,021.01	57,199.58	358,250.00
57	PINCEL DE CERDA REDONDO No. 12 REFERENCIA 582	UNIDAD	25.00	2,194.12	10,422.06	65,275.00
58	PINCEL DE CERDA REDONDO No. 9 REFERENCIA 582	UNIDAD	19.00	2,002.52	7,229.10	45,277.00
59	CARPETA PLASTICA CON BISEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	70.00	3,910.08	52,004.12	325,710.00
60	LUPA MEDIANA 75 MM DE MANO AUMENTO MÁXIMO 5X	UNIDAD	50.00	5,245.38	49,831.09	312,100.00
61	BOLSA ZIPLOC 8 CM X 10 CM PLÁSTICO CALIBRE 4 X 100 UNIDADES	PAQUETE	50.00	5,779.83	54,908.40	343,900.00
62	CARPETA PLASTICA SEGURIDAD OFICIO CAUCHO ANCHO	UNIDAD	45.00	3,910.08	33,431.22	209,385.00
63	BORRADOR PARA TINTA Y GRAFITO	UNIDAD	120.00	2,956.30	67,403.70	422,160.00
64	CARTULINA BLANCA 1/8 DE 135 G X 10 UNIDADES	UNIDAD	110.00	2,956.30	61,786.72	386,980.00
65	BLOCK PAPEL PERIODICO TAMAÑO OFICIO DE 80 HOJAS, 50 GR	UNIDAD	15.00	333.61	950.80	5,955.00
66	FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO AZUL	UNIDAD	20.00	3,910.08	14,858.32	93,060.00
67	FOLDER LEGAJADOR PLASTICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	140.00	2,956.30	78,637.65	492,520.00
68	LÁPIZ TÉCNICO NEGRO 9000 8B CAJA X 12 UND	CAJA	10.00	6,019.00	0.00	60,190.00
69	AGENDA DIARIA GERENCIAL SURTIDA	UNIDAD	50.00	6,068.91	57,654.62	361,100.00
70	BORRADOR RETRACTIL CON ESCOBILLA	UNIDAD	70.00	2,956.30	39,318.82	246,260.00
71	CINTA DOBLE FAZ INTERIORES 18MM X 20 MTS	UNIDAD	34.00	17,340.34	112,018.57	701,590.00

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
72	BLOCK HOJAS CUADRICULADO TAMAÑO CARTA AMARILLO X 50 HOJAS	UNIDAD	70.00	5,245.38	69,763.53	436,940.00
73	BOLSA CIERRE HERMETICO 25X35 CMS	UNIDAD	500.00	333.61	31,693.28	198,500.00
74	BLOCK HOJAS RAYADAS TAMAÑO CARTA AMARILLO X 50 HOJAS	UNIDAD	20.00	5,245.38	19,932.44	124,840.00
75	BOLSA CIERRE HERMETICO 30X40 CMS	UNIDAD	750.00	525.21	74,842.44	468,750.00
76	REGLA PLASTICA 50 CMS	UNIDAD	10.00	3,337.82	6,341.85	39,720.00
77	REGLAS METALICAS 30 CM	UNIDAD	50.00	2,002.52	19,023.95	119,150.00
78	PEGANTE INSTANTANEO SUPER ADHESIVO	UNIDAD	100.00	238.66	4,534.45	28,400.00
79	PILAS ALCALINAS TIPO C	PAR	28.00	2,956.30	15,727.53	98,504.00
80	CORTADORA GUILLOTINA	UNIDAD	6.00	8,188.24	9,334.59	58,464.00
81	PILAS ALCALINA 9 VOLTIOS	UNIDAD	6.00	1,300.84	1,482.96	9,288.00
82	PILAS RECARGABLES DE 3000 MAH	UNIDAD	30.00	2,986.55	17,023.36	106,620.00
83	CARPETA PLASTICA CON BISEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	150.00	3,910.08	111,437.39	697,950.00
84	CUADERNO COSIDO 100 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	5.00	8,106.72	7,701.39	48,235.00
85	LIBRETA PARA INGENIERO	UNIDAD	15.00	10,115.13	28,828.11	180,555.00
86	PASTA CATALOGO OFICIO 3 HUECOS PARA TORNILLOS	UNIDAD	1.00	4,383.19	832.81	5,216.00

Observaciones:

Total Bruto	27,976,720.65
IVA 19%	5,021,509.35
Total a Pagar	32,998,230.00

Entregado por: _____

Recibido por: _____

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM

IDEAM Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales

INGRESO BIENES COMPRAS CONSUMO

No. 21000867

FECHA: 16 deSeptiembre de 2026 **CONSECUTIVO ORFEO:** 20262060181953

LUGAR: BOGOTA, AREA OPERATIVA 11 BOGOTA

PROVEEDOR: TAFINCO S.A.S. **NIT:** 901251520

NUMERO Y FECHA DE FACTURA: TFSG 529 **ESTADO:** APROBADO

Nº	Código	Placa	Vida Util Niif	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
							Unitario	Total
1	102010032	0		UNIDAD	5000.0	BOLSA PLASTICA ZIPLOC PARA SEDIMENTOS , 8 CM X 10 CM PLÁSTICO CALIBRE 4	68.78	343,900.00
2	105010027	0		UNIDAD	10.0	DISCO DURO 1 TERA , ESTADO SOLIDO	92,856.00	928,560.00
3	105020017	0		UNIDAD	30.0	PILA AA RECARGABLE, 3000 MAH	3,555.00	106,650.00
4	105020018	0		UNIDAD	160.0	PILA AAA	315.50	50,480.00
5	105020021	0			6.0	PILA DE 9 VOLTIOS CUADRADA	1,547.99	9,287.94
6	105020030	0		UNIDAD	56.0	PILA ALKALINA TIPO C (MEDIANA)	1,759.00	98,504.00
7	105020033	0		UNIDAD	300.0	PILA AA	315.50	94,650.00
8	109010366	0		UNIDAD	180.0	CINTA AISLANTE 18 MM , NEGRA	631.00	113,580.00
9	110010006	0		UNIDAD	44.0	BANDERITAS X 5 COLORES, TIPO FLECHA PRESENTACIÓN 1 PAQUETE POR 125 UNIDADES QUE CONTIENE POR CADA COLOR 25 SEPARADORES	4,653.00	204,732.00
10	110010007	0		UNIDAD	15.0	BLOCK PAPEL PERIODICO OFICIO, DE 80 HOJAS, 50 GR	397.00	5,955.00
11	110010008	0		UNIDAD	72.0	BOLIGRAFO AZUL, MINA NARANJA ULTRA GEL AZUL	458.50	33,012.00
12	110010009	0		UNIDAD	840.0	BOLIGRAFO NEGRO, MINA NARANJA ULTRA GEL NEGRO	458.50	385,140.00
13	110010010	0		UNIDAD	672.0	BOLIGRAFO ROJO, MINA NARANJA ULTRA GEL ROJO	458.50	308,112.00
14	110010012	0		UNIDAD	2000.0	BOLSA ZIPLOC	170.00	340,000.00
15	110010013	0			70.0	BORRADOR CON ESCOBILLA	3,518.00	246,260.00
16	110010019	0		UNIDAD	220.0	CARTULINA TAMAÑO CARTA, COLORES SURTIDOS (BLANCA, AMARILLA, AZUL, ROSADA, VERDE)	284.00	62,480.00
17	110010025	0		UNIDAD	34.0	CINTA DOBLE FAZ, INTERIORES 18MM X 20 MTS	20,635.00	701,590.00
18	110010026	0		UNIDAD	150.0	CINTA PARA EMPAQUE DE 2"	3,153.00	472,950.00
19	110010027	0		UNIDAD	50.0	COLBON X 225 GRAMOS	5,107.00	255,350.00
20	110010028	0		UNIDAD	50.0	AGENDA DIARIA GERENCIAL , SURTIDA TAMAÑO 17X24 CMS, COSIDA AL HILO, TAPA EN CUERO POLIURETANO, 384 PÁGINAS COLORES SURTIDOS HOMBRE Y MUJER.	7,222.00	361,100.00
21	110010034	0		UNIDAD	120.0	CUADERNO CUADRICULADO - RAYADO UND	974.00	116,880.00
22	110010043	0		UNIDAD	240.0	FOLDER CELUGUIA MARBETE HORIZONTAL OFICIO, (EN FRENTE) TAPA Y CONTRA TAPA CARTÓN KRAFT 250 G DIMENSIONES LARGO 34,9 CM X ANCHO 23,75 CM	1,248.00	299,520.00
23	110010045	0			1.0	FOLDER PASTA CATALOGO 0.5"	5,216.00	5,216.00
24	110010046	0		CAJA	80.0	GANCHO CLIPS, METÁLICO ESTÁNDAR	2,383.00	190,640.00
25	110010047	0		CAJA	80.0	GANCHO CLIPS MARIPOSA, METALICO	2,837.00	226,960.00

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM

INGRESO BIENES COMPRAS CONSUMO

No. 21000867

FECHA: 16 deSeptiembre de 2026 **CONSECUTIVO ORFEO:** 20262060181953

LUGAR: BOGOTA, AREA OPERATIVA 11 BOGOTA

PROVEEDOR: TAFINCO S.A.S. **NIT:** 901251520

NUMERO Y FECHA DE FACTURA: TFSG 529 **ESTADO:** APROBADO

Nº	Código	Placa	Vida Util Niif	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
							Unitario	Total
26	110010050	0		UNIDAD	1200.0	LAPIZ NEGRO No. 2	324.83	389,796.00
27	110010053	0		UNIDAD	30.0	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS	20,429.00	612,870.00
28	110010056	0		BOLSA	9.0	MARBETE CELUGUIA , CARPETA COLGANTE TAMAÑO GUÍA: 2 X 5 CM CANTIDAD: 100 MARBETES	2,837.00	25,533.00
29	110010057	0		UNIDAD	960.0	MARCADOR BORRABLE, COLORES NEGRO, ROJO, VERDE, AZUL	229.25	220,080.00
30	110010062	0		UNIDAD	90.0	PAD MOUSE	631.00	56,790.00
31	110010070	0		RESMA	355.0	PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GRS CARTA	23,833.00	8,460,715.00
32	110010076	0		UNIDAD	220.0	MICROPUNTA NEGRO	2,837.00	624,140.00
33	110010080	0		UNIDAD	50.0	REGLA METALICA , 30 CMS	2,384.00	119,200.00
34	110010082	0		UNIDAD	120.0	RESALTADOR	2,837.00	340,440.00
35	110010086	0		UNIDAD	60.0	SACAGANCHOS, OFICINA SENCILLO PARA GRAPA ESTANDAR ELABORADO EN METAL	2,611.00	156,660.00
36	110010090	0		UNIDAD	630.0	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA, 22,5 X 29 CM	170.00	107,100.00
37	110010091	0		UNIDAD	100.0	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO, EXTRA-OFICIO TAMAÑO 27 X 37 CM	204.00	20,400.00
38	110010094	0		UNIDAD	50.0	TABLA LEGAJADORA, OFICIO ACRILICA CAPACIDAD 100 HOJAS TAMAÑO OCTAVO FORMATO 23 X 36 CM	7,165.00	358,250.00
39	110010095	0		UNIDAD	20.0	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS DIBUJO	4,872.00	97,440.00
40	110010100	0		RESMA	100.0	PAPEL PARA FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND 75 GRS OFICIO	26,102.00	2,610,200.00
41	110010102	0		UNIDAD	150.0	PEGASTIC	4,653.00	697,950.00
42	110010104	0		UNIDAD	15.0	LIBRETA PARA INGENIERO 104 TOPOGRAFIA , 60 HOJAS CUADRICULADO	12,037.00	180,555.00
43	110010104	0		UNIDAD	15.0	LIBRETA PARA INGENIERO 104 TOPOGRAFIA , 60 HOJAS RAYADA	21,322.00	319,830.00
44	110010106	0		UNIDAD	120.0	LAPIZ TECNICO NEGRO 9000 8B	501.58	60,189.60
45	110010107	0		UNIDAD	500.0	BOLSA CIERRE HERMETICO 25X35	397.00	198,500.00
46	110010109	0		UNIDAD	120.0	BORRADOR TINTA Y GRAFITO , MEDIDAS ANCHO 5,5 CM X LARGO 2 CM X ALTO 1 CM	3,518.00	422,160.00
47	110010111	0		UNIDAD	200.0	CORRECTOR LAPIZ LIQUIDO, 3,5 ML PUNTA FINA	2,611.00	522,200.00
48	110010113	0		UNIDAD	400.0	CORTADOR L 200, ALMA/ACERO GRANDE CON GRIP CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL 18 MM POR SIMPLE PRESIÓN BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA	631.00	252,400.00
49	110010114	0		CAJA	40.0	GANCHO PARA COSEDORA STANDAR, GRAPAS 26/6 X5000U OFICINA PUNTA CINCELADA GRAPADORA	974.00	38,960.00

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM

INGRESO BIENES COMPRAS CONSUMO

No. 21000867

FECHA: 16 deSeptiembre de 2026 **CONSECUTIVO ORFEO:** 20262060181953

LUGAR: BOGOTA, AREA OPERATIVA 11 BOGOTA

PROVEEDOR: TAFINCO S.A.S. **NIT:** 901251520

NUMERO Y FECHA DE FACTURA: TFSG 529 **ESTADO:** APROBADO

Nº	Código	Placa	Vida Util Niif	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
							Unitario	Total
50	110010115	0		UNIDAD	1080.0	MARCADOR PERMANENTE, VARIOS COLORES	172.00	185,760.00
51	110010116	0		UNIDAD	100.0	MINA PARA PORTAMINA 0.7	964.00	96,400.00
52	110010119	0		UNIDAD	80.0	POST-IT, TACOS DE NOTAS ADHESIVOS CUBO 75X75MM X 320H COLORES NEÓN	7,376.00	590,080.00
53	110010120	0		UNIDAD	30.0	REGLA PLASTICA DE 30 CM	964.00	28,920.00
54	110010121	0		UNIDAD	120.0	TIJERAS , 6-1/2" DE ACERO INOXIDABLE PARA OFICINA	631.00	75,720.00
55	110010124	0		UNIDAD	70.0	BLOCK AMARILLO CUADRICULADO TAMAÑO CARTA UND , 50 HOJAS	6,242.00	436,940.00
56	110010125	0		UNIDAD	20.0	BLOCK AMARILLO TAMAÑO CARTA RAYADO , 50 HOJAS	6,242.00	124,840.00
57	110010126	0		UNIDAD	100.0	CINTA DE ENMASCARAR 1"	516.00	51,600.00
58	110010127	0		UNIDAD	100.0	CINTA MAGICA 3/4"	2,611.00	261,100.00
59	110010132	0		UNIDAD	200.0	TAJALAPIZ METALICO PEQUEÑO	625.00	125,000.00
60	110010133	0		UNIDAD	150.0	CINTA DE ENMASCARAR DE 2"	1,089.00	163,350.00
61	110010137	0		UNIDAD	10.0	FONO MEMO FM 3505, CON 400 DESPRENDIBLES PARA RECADOS TELEFÓNICOS	974.00	9,740.00
62	110010140	0		UNIDAD	20.0	AZ TAMAÑO OFICIO, AZUL	4,653.00	93,060.00
63	110010161	0		UNIDAD	25.0	PINCEL N° 12 , REDONDO REFERENCIA 582	2,611.00	65,275.00
64	110010162	0		UNIDAD	70.0	CARPETA PLASTICA CON BISEL TAMAÑO CARTA	4,653.00	325,710.00
65	110010168	0		UNIDAD	1440.0	MARCADOR PUNTA FINA	275.16	396,230.40
66	110010182	0		UNIDAD	10.0	REGLA PLASTICA 50 CM	3,972.00	39,720.00
67	110010201	0		UNIDAD	750.0	BOLSA CIERRE HERMETICO 30CM X 40 CM	625.00	468,750.00
68	110010213	0		UNIDAD	360.0	LAPIZ NO.6B , CON BORRADOR	802.41	288,867.60
69	110010214	0		UNIDAD	50.0	LUPA MEDIANA , 75 MM DE MANO AUMENTO MÁXIMO 5X	6,242.00	312,100.00
70	110010216	0		UNIDAD	70.0	PERFORADORA , 2 HUECOS PEQUEÑA METALICA CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS 20	1,548.00	108,360.00
71	110010221	0		UNIDAD	100.0	PEGANTE INSTANTANEO , SUPER ADHESIVO GOTERO 8 GRAMOS	284.00	28,400.00
72	110010224	0		UNIDAD	245.0	CORTADOR L100 , GENERICO PEQUEÑO CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL 9 MM POR SIMPLE PRESIÓN BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA	1,703.00	417,235.00
73	110010225	0		UNIDAD	19.0	PINCEL REDONDO NO.9	2,382.00	45,258.00
74	110010233	0		UNIDAD	60.0	MEMORIA USB 32 G	21,322.00	1,279,320.00
75	110010236	0		UNIDAD	110.0	CARTULINA BLANCA EN OCTAVOS	3,518.00	386,980.00
76	110010239	0		UNIDAD	40.0	PAPEL VINIPEL PARA EMPACAR 400 MTS	12,609.00	504,360.00
77	110010240	0		UNIDAD	6.0	GUILLOTINA , DE PALANCA 28X36 CM, CAPACIDAD 10 HOJAS	9,743.99	58,463.94

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM

IDEAM Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales

INGRESO BIENES COMPRAS CONSUMO

No. 21000867

FECHA: 16 deSeptiembre de 2026 **CONSECUTIVO ORFEO:** 20262060181953

LUGAR: BOGOTA, AREA OPERATIVA 11 BOGOTA

PROVEEDOR: TAFINCO S.A.S. **NIT:** 901251520

NUMERO Y FECHA DE FACTURA: TFSG 529 **ESTADO:** APROBADO

Nº	Código	Placa	Vida Util Niif	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
							Unitario	Total
78	110010253	0		UNIDAD	100.0	BLOCK AMARILLO CUADRICULADO MEDIA CARTA , 50 HOJAS TAMAÑO 21,5 X 13,9 CM	6,242.00	624,200.00
79	110010262	0		UNIDAD	50.0	CINTA DE ENMASCARAR DE 3/4	4,653.00	232,650.00
80	110010263	0		UNIDAD	7.0	PAPEL CONTAC X 50 METROS	8,598.00	60,186.00
81	110010264	0		UNIDAD	45.0	CARPETA PLASTICA CON CAUCHO , OFICIO	4,653.00	209,385.00
82	110010265	0		UNIDAD	1344.0	LAPIZ GRAFITO NO.2B	601.83	808,859.52
83	110010266	0		UNIDAD	150.0	CARPETA PLASTICA CON BISEL TAMAÑO OFICIO	4,653.00	697,950.00
84	110010267	0		UNIDAD	5.0	CUADERNO COSIDO 100 HOJAS CUADRICULADO	9,647.00	48,235.00
85	110010268	0		UNIDAD	140.0	FOLDER LEGAJADOR PLASTICO TAMAÑO OFICIO	3,518.00	492,520.00
86	111010010	0		UNIDAD	1.0	DVD+R DL 4.7 GB	2,837.00	2,837.00
							SubTotal $	**32,998,230.00**
							Ajuste	**0.00**
							Total $	**32,998,230.00**

CONTABLE

Grupo	Cuenta	Nombre Cuenta	Débito	Crédito
10201	511114001	Materiales y suministros	343,900.00	0.00
10201	240101001	Bienes y servicios	0.00	343,900.00
10501	240101001	Bienes y servicios	0.00	928,560.00
10501	511114001	Materiales y suministros	928,560.00	0.00
10502	511114001	Materiales y suministros	359,571.94	0.00
10502	240101001	Bienes y servicios	0.00	359,571.94
10901	240101001	Bienes y servicios	0.00	113,580.00
10901	511114001	Materiales y suministros	113,580.00	0.00
11001	240101001	Bienes y servicios	0.00	31,249,781.06
11001	511114001	Materiales y suministros	31,249,781.06	0.00
11101	511114001	Materiales y suministros	2,837.00	0.00
11101	240101001	Bienes y servicios	0.00	2,837.00

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
IDEAM

IDEAM Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales

INGRESO BIENES COMPRAS CONSUMO

No. 21000867

FECHA:	16 deSeptiembre de 2026	**CONSECUTIVO ORFEO:**	20262060181953
LUGAR:	BOGOTA, AREA OPERATIVA 11 BOGOTA		
PROVEEDOR:	TAFINCO S.A.S.	**NIT:**	901251520
NUMERO Y FECHA DE FACTURA:	TFSG 529	**ESTADO:**	APROBADO

Nº	Código	Placa	Vida Util Niif	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
							Unitario	Total

OBSERVACIONES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA. MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IPMC-025-2026.CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 542 DE 2026.

SON: **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MC.**

Luciano Jimenez

ELABORÓ

Lorena Viva P.

APROBÓ: COORDINADOR (A) GMCAI

Elaboró: LUCIANO DAVID JIMENEZ VERGARA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de octubre de 2026, a las 11:29:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012515203
Código de Verificación	901251520326100911294 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304553151

PIB
11:31:15

Bogotá DC, 09 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TAFINCO SAS identificado(a) con NIT número 9012515203:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:30:31 AM horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63542265**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ CHAVES MARGARITA ANGIE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2026 11:31:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63542265** y Nombre: **MARGARITA ANGIE MARIA VELASQUEZ CHAVES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149309215** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63542265 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 02:01 PM

Código Verificación: **YFMGHDT91E**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHddoncel	Diego Armando Doncel Pava
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-02-00-000	IDEAM-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	10/08/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 63526 de fecha 2026-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	**536126**	**Fecha Registro:**	2026-08-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	33.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	33.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	33.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901251520	**Razón Social:**	TAFINCO SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	275587327	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	71722121	**Nombre:**	JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	542-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-08-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02 IDEAM-GG-SECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	21	CSF		8.000.000,00	0,00		
					Total:	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02 IDEAM-GG-SECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	21	CSF		12.000.000,00	0,00		
					Total:	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02 IDEAM-GG-SECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	21	CSF		10.000.000,00	0,00		
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02 IDEAM-GG-SECRETARIA GENERAL	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Propios	21	CSF		3.000.000,00	0,00		
					Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00

Objeto:	RENGLON 44, ACTIVIDAD PAA N/A, ORFEO 20262060116193, (SG-293) SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	DEPENDECIA DE AFECTACION DE PAC	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-10-09	33.000.000,00	33.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)